

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Y EMPRESARIALES**

WORKING PAPERS Nº 2

**CONDICIONES Y PREMISAS PARA EL FUNCIO-
NAMIENTO DE UNA ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO**

ERNST DURR

1976

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES





Working Papers núm. 2.....

Autor: .Ernst.Dürr.....

Título: Condiciones y premisas para el.....
.funcionamiento de una economía social.....
.de mercado.....

Fecha 23.9.76..

Dr. Santiago García Echevarría y autor

Se prohíbe la reproducción total o parcial por
cualquier método del contenido de este trabajo
sin previa autorización escrita. Se trata de
trabajos de investigación internos de la cátedra



Condiciones y premisas para el funciona-
miento de una economía social de mercado (*)

Prof. Dr. Ernst Dürer
Catedrático de Política Económica
de la Universidad de Nürnberg
Miembro del Consejo Asesor del
Ministerio de Economía de la
República Federal Alemana

Ya incluso la economía de mercado del liberalismo laissez-faire en la que la política económica estatal se limitaba al mantenimiento de las prescripciones del cubrimiento con oro de los billetes de banco, presenta, frente a las intervenciones intensivas en materia de política económica del mercantilismo, un gran número de resultados económicos positivos: la eliminación de las limitaciones estatales y gremiales en el mercado y la liberación del comercio exterior facilitaron todo el desarrollo de la iniciativa empresarial y puso en marcha un proceso de expansión que en la historia económica ha entrado bajo la denominación de revolución industrial. También en el momento actual los países en vías de desarrollo que han depositado mayor confianza en el mercado y en la iniciativa empresarial que en el establecimiento de planes de desarrollo estatales detallados, presentan un crecimiento económico mucho más rápido que aquellos otros países en vías de desarrollo con amplios controles estatales de la economía: en aquellos países en vías de desarrollo más orientados hacia las economías de mercado el producto nacional bruto per capita se incrementó en el período 1961 hasta 1968 con una media anual de 3,4 %, mientras que en aquellos otros países en vías de desarrollo con una orientación más hacia la planificación este crecimiento ha sido del 1,5 %.

El crecimiento económico en la economía de mercado significa al propio tiempo una mejora de la calidad de vida. Lo demuestran las elevadas correlaciones existentes entre los indicadores sociales de los sectores de sanidad y educación, por una parte, y el desarrollo del producto nacional bruto per capita de la población, por otro lado. En los países industriales occidentales esta correlación es superior a la de los países en vías de desarrollo en los que a su vez en aquellos que están orientados a una economía de mercado es superior a la de los países basados en su

(*) Conferencia pronunciada en la Cámara de Comercio e Industria de Madrid a invitación de la Fundación Universidad-Empresa el 23 de setiembre de 1976. La traducción ha sido realizada por el Dr. Santiago García Echevarría, catedrático de Política Económica de la Empresa de la Universidad Complutense de Madrid.

política económica en una economía planificada. La economía de mercado no solamente lleva a un mayor crecimiento económico sino también a una calidad de vida más elevada que aquella economía que se realiza con fuertes intervenciones del Estado en el proceso económico.

El liberalismo del laissez-faire posee, sin embargo, considerables aspectos débiles:

- 1) La libre posibilidad de desarrollo del empresario le ofrece a éste la posibilidad de limitar su libertad mediante cárteles y concentración. La historia económica muestra que desde finales del siglo XIX hasta el momento actual muchos empresarios han hecho uso de esta posibilidad de limitar la competencia a no ser que sea prohibida por el Estado.
- 2) La vinculación del volumen monetario a su cubrimiento en oro podía evitar ciertamente en las épocas de la moneda oro ciertos excesos coyunturales, ya que las reservas oro de los bancos centrales disminuían regularmente en la alta coyuntura y se incrementaban en la depresión. Esta orientación de la política monetaria en las reservas oro no era, sin embargo, suficiente para evitar las depresiones fuertes. La mayor crisis que ha tenido hasta ahora la economía de mercado capitalista, esto es, la depresión de los años 30, se debió, sin embargo, a que los bancos centrales se desviaron de las reglas del juego de la moneda oro.
- 3) El mercado, cuando se mantiene la competencia y se frenan las oscilaciones coyunturales, puede distribuir adecuadamente los ingresos con respecto a las aportaciones, pero lo que no puede es considerar aspectos sociales.

La economía de Mercado social quiere mantener la eficacia del mercado y asegurarla, .

- 1) Coordinando consumo, producción e inversiones y
- 2) Estimulando el crecimiento económico.

Para ello es necesario la creación de un orden de competencia que facilite el libre acceso al mercado y asegure el libre comercio exterior prohibiendo las limitaciones de la competencia, limitando las concentraciones y evitando un exceso de demanda. Además, en la economía social de mercado el Estado tiene la función, mediante las intervenciones conformes al mercado, de amortiguar las oscilaciones coyunturales que se producen en el proceso económico y crear seguridad social. Conforme al mercado se consideran todas aquellas medidas que no anulan el mecanismo de mercado, sino que solamente modifican los datos que determinan la libre configuración del precio.

Solamente una tal economía de mercado constituye un orden económico estable; para ella no tienen validez las teorías establecidas por Marx sobre la destrucción del capitalismo.

A continuación quiero exponer las condiciones que aseguran el funcionamiento de una economía social de mercado y ello de forma detallada:

1) El orden de competencia

La competencia intensiva no solamente posee la función económica de obligar a los empresarios a asegurar la mejor utilización productiva del capital y trabajo y a fomentar las innovaciones, sino que también debe asegurar la función social de aportar una distribución de ingresos más equitativa mediante la erosión de los beneficios cuando estos beneficios no se justifican constantemente mediante nuevas aportaciones. Beneficios que descansan meramente en la explotación de una posición dominante de mercado constituyen, sin duda, un inconveniente social importante y pueden incrementar la enemistad latente entre trabajadores e intelectuales contra la economía de mercado capitalista. La prensa de izquierda ataca ejemplos singulares de la explotación del poder de mercado y trata de generalizarlos. Así, en la República Federal Alemana, por parte sindical y por parte de publicistas de izquierda, se acusa que las tasas de inflación crecientes existentes al comienzo de los años 70 se debían a los beneficios de aquellas empresas predominantes del mercado y como consecuencia de una creciente concentración de la economía alemana a pesar de que el desarrollo de los niveles de precios en la República Federal Alemana y las fuertes diferencias de las tasas de inflación en una comparación internacional, claramente señalan que se debe a la diferencia en la expansión del volumen monetario. No es necesario ser monetarista para poder conocer estas interdependencias en base de simples estadísticas.

Además, la política de competencia facilita el ascenso social: El surgimiento de nuevos empresarios en el mercado se hace más difícil cuando los cárteles o grandes konzerns dominan el mercado y pueden eliminar a los nuevos competidores mediante medidas de boicot y otras prácticas de mercado o al menos no dejarlos desarrollarse. La concentración vertical puede eliminar nuevos competidores tanto de los suministradores de productos previos como también el sistema de distribución del comercio al por mayor y al por menor. Por lo tanto, la política de competencia debe evitar tales prácticas monopolistas, especialmente, la discriminación de nuevas empresas en el mercado. Cuando la política de competencia solamente prohíbe los cárteles, existe el peligro, como en la República Federal Alemana, de que la competencia se vea limitada por fusiones empresariales. Solamente a partir del proyecto-ley alemán contra las limitaciones de la competencia del año 1973 puede anular la oficina Federal de cárteles las fusiones cuando mediante tal fusión de empresas surge o se fortifica una posición dominante de mercado.

Cuando se trata de dar entrada en el mercado a nuevas empresas pequeñas y medianas puede el Estado concederles una ayuda inicial. Con ello no se trata de fomentar empresas antieconómicas, sino meramente de ayudar a la capacidad productiva para lo que el Estado no debe conceder ningún tipo de subvenciones generalizadas a empresas buenas y malas, sino que puede premiar a las empresas medianas bien dirigidas mediante una reducción de los impuestos sobre el beneficio. Cuando estos beneficios fiscales solamente se conceden para aquella parte de los beneficios que no reparte a efectos de consumo, sino que se invierten o que se colocan en el mercado de capitales, sirve esta política de clases medias al mismo tiempo para la formación de capital. Y puesto que las empresas medias y pequeñas tienen en muchas circunstancias dificultades para obtener créditos puede también el Estado ayudarlas mediante la concesión de garantías o mediante un instituto crediticio propio.

Para el demandante y hasta para el consumidor la prohibición de cárteles y limitaciones a las concentraciones significa que se mantiene su libertad económica y que está protegido ante precios demasiados altos. También en el mercado de trabajo se mejora la situación de los trabajadores cuando estos no se encuentran supeditados solamente a unas pocas empresas, incluso regionalmente concentradas.

El orden de competencia y su consecuente aplicación en la praxis de la política económica no solamente posee, por tanto, importancia económica, sino también gran importancia social.

2) Política coyuntural

Sin una política coyuntural una economía de mercado está supeditada constantemente al peligro de fuertes oscilaciones coyunturales que son indeseables tanto desde los puntos de vista económicos como sociales y que provocan constantemente la llamada hacia una planificación central y hacia una socialización.

Desde el punto de vista económico, la política coyuntural es necesaria, ya que un boom sin freno lleva a un exceso de demanda que elimina a su vez la intensidad de la competencia. La lucha por la parte del mercado decrece ampliamente y los vendedores se convierten en los reyes únicos del mercado. Los excesos de demanda disminuyen, por lo tanto, la obligatoriedad a innovaciones y a crecimientos de productividad. Además un boom sin freno lleva a una aplicación errónea de los factores de producción que se apreciará más tarde en la depresión consecuente como inversión errónea, especialmente por lo que se refiere a la industria de bienes de inversión. La experiencia en política económica demuestra que una depresión es tanto más acentuada cuanto menos o cuanto más tarde se haya aplicado una política coyuntural restrictiva en el boom precedente. Así en la más fuerte depresión que ha sufrido la República Federal Alemana desde la segunda guerra mundial, esto es, la depresión de 1974/75 se debe a una falta de aplicación de polí-

tica coyuntural durante un largo período. Solamente seis años después del comienzo del boom de 1968 es cuando el Banco Central Alemán en 1973 intervino frenándolo. La crisis del petróleo lo que hizo fué solamente acentuar esta crisis de estabilización.

Inversiones erróneas en el boom y capacidades no utilizadas en la depresión constituyen las pérdidas económicas que disminuyen el crecimiento a largo plazo. En este sentido las investigaciones científicas señalan una interdependencia negativa entre el grado de acentuación de las oscilaciones coyunturales y la elevación del crecimiento económico a largo plazo.

Con la suavización del boom se encuentra estrechamente vinculada la función de la política coyuntural de asegurar la estabilidad monetaria. El conflicto frecuentemente señalado entre los objetivos de estabilidad de los niveles de precios y de la plena ocupación no ha podido demostrarse empíricamente. La política inflacionista en Gran Bretaña en los años 1974 y 1975 condujo a una elevación de la tasa de inflación anual del 16 % al 24 % y a una elevación de la cuota de paro del 2.5 % al 3.8 %. Tampoco puede demostrarse un conflicto entre la estabilidad monetaria y el crecimiento económico. Con lo que se destruye uno de los fundamentos económicos de la política inflacionista. Por el contrario, puede justificarse la política de estabilidad monetaria muy bien por motivos sociales: como consecuencia de los períodos de tiempo para los que están fijados los convenios colectivos el boom inflacionista, al menos transitoriamente, lleva a que los salarios reales se sitúen por debajo de los crecimientos de la productividad de tal forma que la cuota de beneficio se incrementa y disminuye la cuota salarial. Solamente cuando se consiguen anticipar las tasas de inflación en las negociaciones salariales es cuando se interrumpe este proceso. Pero es entonces precisamente cuando existe el peligro de que la inflación de demanda sea sustituida por una inflación de costes. Lo cual plantea a la política económica la alternativa de permitir o bien una inflación galopante o aceptar una crisis de estabilización. También por otra parte una inflación galopante lleva al final a la crisis.

Como consecuencia del lag salarial en los booms inflacionistas existe el peligro de perturbaciones sociales y de huelgas salvajes, como, por ejemplo, en la República Federal Alemana en el otoño de 1969. El que la situación social del receptor de ingresos fijos y del poseedor de derechos (ahorro, valores de renta fija) se perjudica por la inflación está bien claro. Una indización es, por otra parte, altamente problemática. Por lo tanto, la política de estabilidad monetaria constituye un medio fundamental para el mantenimiento de la seguridad social, ya que precisamente los propietarios de pequeños patrimonios son los más afectados. Las provisiones de seguridad individual mediante la configuración de patrimonios y mediante la celebración de seguros de vida se ven dificultados

ampliamente por la inflación e incluso se ven imposibilitados tal como lo han demostrado claramente las inflaciones alemanas de comienzos de los años 20 y mediados de los años 40.

También el paro existente como consecuencia de la depresión y la estagnación o incluso la disminución de los salarios reales hace preciso, por motivos sociales, la aplicación de una política coyuntural. El paro coyuntural puede combatirse suavizándolo mediante una política coyuntural restrictiva en las fases de crecimiento coyuntural. La política coyuntural suavizante es fundamentalmente más eficaz que el intento de eliminar el paro en una depresión ya iniciada. Aquí también puede señalarse como ejemplo el reciente desarrollo en la República Federal Alemana.

Si se intenta combatir el paro estructural mediante una ampliación de la demanda económica global, solamente se producirá inflación pero apenas podrá conseguirse una disminución de este paro estructural. Para eliminar el paro regional uno de los instrumentos más adecuados es el fomento estatal de las inversiones de trabajo intensivo en aquellas regiones con exceso de mano de obra y la subvención en la construcción de viviendas en aquellas áreas que con un exceso constante de puestos de trabajo precisan nuevas viviendas. En la República Federal Alemana se aplicó con gran éxito una tal política en contra de las recomendaciones del economista americano Heller a comienzos de los años 50. En el plazo de 10 años se disminuyó el número de parados, que no estaban condicionados coyunturalmente, de 1'6 millones en el año 1950 a 200.000 en el año 1960 y ello a pesar de que el número de personas en situación de trabajo activo pasó de 21'5 millones a 25 millones de personas. Esta fuerte disminución del paro se realizó con una estabilidad casi total de precios.

3) Política Social

Aunque si bien la política coyuntural puede elevar sustancialmente la seguridad social existen, sin embargo, numerosas causas para durezas sociales que no pueden ser combatidas por la política económica. Y es aquí donde debe intervenir la política social. Ahora bien, tanto la política social como la política económica deben ser conformes al mercado si se quiere mantener la capacidad de funcionamiento del mismo. Por lo tanto, no son compatibles con la economía de mercado:

Primero

Salarios mínimos para proteger a los más débiles socialmente. Estos salarios se encuentran por encima del precio de mercado para las aportaciones que realizan y llevan a que no puedan colocarse estas personas con salarios excesivos. A largo plazo se incrementará el paro por el hecho de que las empresas prefieran para nuevas

inversiones procedimientos de capital intensivo cuando los salarios son muy altos. Con lo cual se limita aún más la demanda de mano de obra incluso cuando se elimina el salario mínimo. En los países en vías de desarrollo que han aplicado esta política social por convencimiento pero erróneamente han hecho la correspondiente experiencia. En el mismo sentido puede interpretarse una legislación laboral que haga prácticamente imposible el despido. También en este caso se incrementa la inclinación a procedimientos de capital intensivo.

En lugar de salarios mínimos y legislación laboral sobre el despido exagerada, a los trabajadores socialmente débiles se les debe ayudar mediante el incremento de la demanda de las empresas de personal. Esto puede realizarse cuando el Estado favorece en su política fiscal las empresas de trabajo intensivo. Por el contrario, se fomentan los procedimientos de capital intensivo cuando en los procesos de inflación se incrementan los salarios reales mientras que los tipos de interés real disminuyen. Además fomentan los tipos de cambio elevados la importación de bienes de inversión artificialmente más baratos. Aquellos países que fomentan esta política, especialmente muchos de los países en vías de desarrollo, contribuyen de esta manera a perpetuar su paro y a una menor equidad en su distribución de ingresos. En el sur de Italia ha fomentado la política de inversión del Estado en el desarrollo de empresas de capital intensivo y, por lo tanto, no ha conseguido solucionar, a pesar del gran volumen de capital, el problema del paro.

Segundo

No son conformes con el mercado además las fijaciones estatales de precios máximos para los bienes de consumo básicos. Esta política de precios sirve ciertamente para proteger a los grupos sociales más débiles, pero lleva a que el mercado no se encuentre en la situación de garantizar el equilibrio de oferta y demanda de tal forma que el Estado es el que tiene que hacer la distribución de estos bienes. Incluso cuando no existe corrupción, que en estos casos es fácilmente posible, no existe la garantía de que ciertamente los más necesitados reciban el bien cuyo precio se ha congelado. Además el precio máximo lleva a una disminución a largo plazo de la producción de este bien, ya que las empresas modifican sus programas de producción a productos más rentables y para el caso de una inflación generalizada los precios máximos ya no son suficientes para cubrir los costes de producción. Subvenciones concretas para la adquisición de determinados bienes para los grupos débiles socialmente no plantean este problema. Así, en la República Federal Alemana, el pago de las rentas de viviendas a precios de mercado ha facilitado mediante la concesión de subvenciones a los inquilinos, hasta un determinado ingreso máximo.



Tercero

Los precios mínimos para protección de los productores socialmente más débiles son así mismo problemáticos. Llevan, como lo señala la política agrícola en los países del Mercado Común, a unos superavits de producción que tienen que ser comprados por el Estado y almacenados cuando quiere garantizarse la venta a precios excesivamente altos. Con ello se dilapidan recursos y medios fiscales que mejor se aplicarían directamente a las subvenciones de los productores. Además, las subvenciones concretas fomentan a los productores socialmente débiles, mientras que los precios mínimos sobre todo favorecen a aquellos productores que pudieran producir rentablemente también a precios de mercado. Así los precios mínimos agrícolas en la República Federal Alemana no protegen, en primer término a los pequeños labradores pobres, sino al beneficio de los grandes labradores.

X X X X X X

Una política social conforme al mercado no manipula los precios, sino que modifica la distribución de ingresos y de patrimonios mediante subvenciones estatales.

- a) Puesto que los sectores de población de ingresos más bajos no **pueden protegerse de enfermedad, accidente, vejez y paro** mediante patrimonio propio y como consecuencia de sus pequeños ingresos no se encuentran en la situación de cubrir estos riesgos mediante seguros privados, el Estado debe apoyar la Seguridad Social mediante subvenciones. Estas subvenciones estatales no deben proceder, sin embargo, de concesiones crediticias con efectos inflacionistas, sino que deben ser aportadas mediante los correspondientes impuestos en una redistribución de ingresos. La Seguridad Social Alemana previó en un principio al introducirse por Bismarck en los años 80 del siglo pasado que las aportaciones serían de un tercio por los trabajadores, 1/3 por los empresarios y un tercio por el Estado. La distribución de las aportaciones entre trabajadores y empresarios no se encuentra, desde el punto de vista económico, justificada, ya que las aportaciones del empresario pertenecen a los costes salariales y en consecuencia la aportación del empresario la paga también el trabajador. Sin las aportaciones empresariales sería el salario superior. Sería más adecuado revelar a los trabajadores los costes salariales totales como ingreso bruto y el importe total de las contribuciones del seguro que no se aportan por el Estado se deduzcan de estos ingresos brutos.

Las aportaciones de la Seguridad Social deben ser adaptadas al menos a la elevación de los costes de vida. Hasta que punto los perceptores de rentas debieran participar en los incrementos de los salarios reales, tal y como se realiza desde 1957 en la República Federal Alemana, depende del nivel de desarrollo de un país, ya que la elevación de rentas y con ello el incremento de las subvenciones del Estado tienen que ser financiadas.

A largo plazo debe pretenderse alcanzar la previsión de seguridad individual y el paso del trabajador de proletario a burgués y ello mediante el fomento por el Estado de la configuración de patrimonio en manos de los trabajadores. En la República Federal Alemana la configuración del patrimonio en los trabajadores se fomenta mediante los premios al ahorro y mediante la subvención en las adquisiciones de viviendas. Por el contrario, se ha demostrado como totalmente erróneo el intento de configurar patrimonio en amplios sectores de la población mediante la emisión de acciones populares en la privatización de empresas anteriormente estatales a tipos de cambio preferentes. Los tipos de cambio en el mercado de estas "acciones populares" disminuyeron por debajo de los tipos de cambio preferentes, de tal manera que los poseedores de acciones populares solamente podrían vender éstas con pérdida.

Puesto que la Hacienda Pública no ha llegado a una opinión unánime sobre la posibilidad de repercutir los impuestos no se pueden hacer afirmaciones ciertas sobre el efecto de la política fiscal en la distribución de rentas. Sin embargo, es de esperar que la acentuación de la parte de los impuestos directos en el total de los impuestos, a costa de los impuestos indirectos, tienen un cierto efecto equilibrador. Para disminuir el consumo de bienes de lujo, que provocan la insatisfacción de los poseedores de rentas más bajas, se puede aplicar una elevada progresión fiscal con bonificaciones fiscales para aquellas partes de los ingresos que no se consumen, sino que se invierten. Con ello, al propio tiempo se facilita la formación de capital. El que si esta elevación de las inversiones ejerce un efecto positivo sobre el crecimiento del producto nacional depende de si se consigue mediante una competencia intensiva y una estabilidad monetaria asegurar la utilización productiva del capital. En la República Federal Alemana se aplicó una tal política fiscal a comienzos de los años 50. Ciertamente contribuyó a un mayor desequilibrio en la distribución del patrimonio, pero, por otra parte, como escribe Wallich, facilitó una oportunidad a los más fuertes para salvarse con el fin de apoyar más tarde a otros. Como consecuencia de la competencia intensiva provocada por la liberalización del comercio exterior y de la política monetaria estabilizante, no se les garantizó a los más débiles el éxito,

mientras que en un estado de bienestar a los empresarios se les garantiza mediante dinero barato y el fomento de la demanda total el beneficio que a su vez se les vuelve a reducir mediante el sistema fiscal.

4) La financiación de la economía social de mercado

Política regional, política educativa, política de sanidad y Seguridad Social tienen que ser financiadas por el Estado. Para ello son necesarios fuertes incrementos en los ingresos fiscales del Estado. Puesto que una elevación de los tipos fiscales se encuentra ante ciertos límites si no quiere limitarse la capacidad productiva y el deseo productivo individual, solamente pueden crearse estos medios mediante un rápido crecimiento del producto nacional, asegurando las bases financieras. Por lo tanto, el crecimiento económico es una condición fundamental para la financiación de una economía social de mercado. Sin embargo, en una economía de mercado el crecimiento económico no puede ser planificado cuantitativamente por el Estado. El establecimiento de planes de inversión y producción detallados como planificación indicativa en una economía de mercado contribuye, en mi opinión, más al deseo de ocupación de funcionarios y políticos, que a un crecimiento económico. Los pronósticos sectoriales o bien los objetivos sectoriales se han demostrado casi siempre como erróneos. Tanto en los países desarrollados, tales como Francia, como también en los países en vías de desarrollo, se producen grandes desviaciones entre plan y realización. Además, desvía la ocupación con los datos de los planes detallados sectoriales de las condiciones de política de orden de un crecimiento económico.

Como elementos fomentadores del crecimiento que se han calificado en una economía de mercado son los siguientes.

Primero. La política de competencia.

Segundo. Asegurar la libertad de decisión del empresario sobre sus inversiones

Tercero. El libre acceso del empresario a los factores de producción y divisas

Cuarto. Competencia intensiva y pluralidad en el sistema crediticio de manera que el demandante de crédito se encuentre ante una oferta pluralista e independiente de crédito

Quinto. Posición positiva del Estado frente a la actividad empresarial y frente a los beneficios provenientes de su aportación

Sexto. Una política coyuntural que suavice las oscilaciones coyunturales y elimine la inflación que como consecuencia de dificultades de la balanza de pagos, por último, tendría que ser frenada mediante una fardía política monetaria restrictiva, lo que llevaría al desarrollo de una crisis de estabilización.

Septimo. Ayudas de adaptación que eleve la flexibilidad de la economía y, por último,

Octavo. Fomento de las inversiones sin una dirección sectorial de las mismas, siempre y cuando el fomento de las inversiones no limite la intensidad de la competencia. Esto significa: ningún fomento de inversiones mediante política monetaria inflacionista. La dirección de inversiones sectoriales puede limitar la competencia, ya que esta dirección está vinculada frecuentemente con acuerdos de inversiones de tipo de cárteles.

La planificación francesa y órdenes económicos parecidos no constituyen ninguna alternativa apetecible frente a una economía social de mercado. Francia, en las épocas de una mayor planificación intensiva, esto es, durante el período de los cuatro primeros planes, con una tasa anual media del 5 %, no ha logrado ninguna tasa de crecimiento más alta del producto nacional bruto real que la tasa media de los países de la OECD con el 4.5 % frente al 6.9 % de la República Federal Alemana. Las tasas de inflación en Francia en este período alcanzaron la media anual del 5.7 % muy por encima de las tasas de inflación alemanas del 3.2 % e incluso por encima de las tasas de todos los Estados de la OECD del 4.4 %. La distribución de rentas es, según la estadística de la UNO, en Francia, mucho más desfavorable que en la República Federal Alemana: en 1956 el 40 % de los perceptores de rentas más bajas en Francia percibieron solamente el 11.6 % de la renta nacional frente al 13.5 % en la República Federal Alemana. En la República Federal Alemana se mejoró la distribución de rentas y se incrementó con la participación del 40 % de los perceptores de rentas más bajas en la renta nacional a un 15.4 % en el año 1964. Por el contrario, se empeoró la distribución de las rentas en Francia: la participación del 40 % de los perceptores de las rentas más bajas disminuyó al 9.5 %.

El que la Seguridad Social en un estado socialista como la República Democrática Alemana no es superior, sino inferior al de la economía social de mercado de la República Federal Alemana, se puede deducir de que en 1965 los ingresos de los trabajadores en la DDR como media eran un 30 % inferiores a los de la República Federal Alemana; los ingresos de los perceptores de pensiones de vejez se encontraban en la DDR, sin embargo, en un 65 % por debajo de aquellos de la República Federal Alemana.

Yo no creo que estas diferencias sean casuales, sino que precisamente son la expresión de las ventajas económicas y sociales de la economía social de mercado.



Doc 1-A-2